



ACTA No 3

(Sesión extraordinaria del día martes 19 de agosto del año 2025)

HORA. 9:32 A. M.

MESA DIRECTIVA: RAÚL SALGADO CASILLA Presidente
REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA Primer vicepresidente
JUAN CAMILO CORRALES SALEME Segundo vicepresidente

ASISTENTES: CALLE AGUAS GABRIEL ENRIQUE
CORRALES SALEME JUAN CAMILO
FLOREZ SIERRA JUAN ANTONIO
GOMEZ ESPITIA CARLOS DAVID
MORENO GUERRERO GABRIEL DE JESUS
NEGRETE BONILLA GUSTAVO RICARDO
ORTEGA MACEA PEDRO AUGUSTO
ROIS DEREIX JUAN HUMBERTO
ROJAS SALAZAR LUIS MIGUEL
SALGADO CASILLA RAUL ANTONIO
TAPIA HERRERA REMBERTO ANTONIO
VILLADIEGO DIAZ LEONARDO JOSE
ZAPATA RUIZ CAROLINA

SECRETARIO: ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE secretario

El señor presidente de la Asamblea Departamental de Córdoba, doctor **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA**, agradece la presencia de los honorables diputados de la Asamblea Departamental de Córdoba, a los funcionarios y colaboradores de la corporación, a los medios de comunicación, y demás público presente. expresa: "Siendo las 9:32 de la mañana damos inicio a la sesión extraordinaria del día martes 19 de agosto del año 2025. Señor secretario sírvase pasar lista, verificar quórum y dar lectura al orden del día. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "Muy buenos días para todos, continuamos con el listado de diputados sesión ordinaria del día martes 19 de agosto del año 2025. Realiza el llamado a lista de los honorables diputados y verifica asistencia, cumpliendo con el quórum reglamentario. El presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** solicita al secretario dar continuidad al orden del día. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: Orden del día Sesión extraordinaria del día martes 19 de agosto del año 2025. I Llamado a lista. II consideración y aprobación del acta anterior. III Proyecto de ordenanza para segundo debate. *"Por medio del cual se autoriza al Gobernador del departamento de Córdoba para comprometer vigencias futuras ordinarias y excepcionales para la ejecución de contratos y proyectos de inversión incluidos en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y se dictan otras disposiciones"*. IV Propositiones y varios. Leído el orden del día. El señor presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa, "honorables diputados ¿aprueban o desaprueban el orden del día"? El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa "Aprobado señor presidente". Se da continuidad al orden del día. II consideración y aprobación del acta anterior. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** informo al señor presidente, que en poder de los diputados se encuentra el acta de la sesión anterior la cual fue enviada por medios electrónicos, para su aprobación o desaprobación. El presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa, "¿Aprueba los

Nit: 812000941-1 www.asamblea-cordoba.gov.co

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: contactenos@asamblea-cordoba.gov.co notificacionjudicialasamblea@gmail.com Teléfono 7894441

Horario de atención al público: lunes a viernes de 8: am a 12:pm – 2: pm a 6:00 pm



honorables diputados el Acta anterior?" El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa "Aprobado señor presidente". III Proyecto de ordenanza para segundo. "Por medio del cual se autoriza al Gobernador del departamento de Córdoba para comprometer vigencias futuras ordinarias y excepcionales para la ejecución de contratos y proyectos de inversión incluidos en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y se dictan otras disposiciones". El presidente, **RAÚL SALGADO CASILLA** expresa: "En esta oportunidad cedo la palabra al ponente del proyecto de ordenanza al honorable diputado, **LEONARDO JOSE VILLADIEGO DIAZ** brinda un saludo a todos los presentes y expresa " Hoy como ponente de este importante proyecto quiero destacar los múltiples beneficios que se traerá para el Departamento de Córdoba, con esta autorización de vigencias futuras ordinarias y excepcionales, es importante resaltar antes de explicar los proyectos que en el primer debate mis compañeros pedimos la socialización de parte de los directivos y secretarios de la Gobernación ellos hicieron una explicación exhaustiva la cual yo trataré de resumirla y darle una idea de cuáles son esas vigencias futuras ordinarias y cual yo trataré de resumirla y darle una idea de cuáles son esas vigencias futuras ordinarias y excepcionales que vamos a probar el día de hoy." El resto de la intervención del honorable diputado, **LEONARDO JOSE VILLADIEGO DIAZ** se encuentra grabada en audio y reposa en los archivos de la corporación. El presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa: "Honorables diputados como es de conocimiento por ustedes, con antelación el informe de comisión para el segundo debate y habiendo escuchado la exposición detallada del honorable diputado ponente ¿aprueben el informe de comisión en segundo debate? El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa Aprobado señor presidente. El presidente anuncia la presencia del honorable diputado, **JUAN HUMBERTO ROIS DEREIX** para constancia en el acta. El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA**, expresa: "Honorables diputados como es de conocimiento por ustedes, con antelación el informe de comisión para el segundo debate y habiendo escuchado la exposición detallada del honorable diputado ponente, les pregunto a los honorables diputados ¿aprueben el informe de comisión en segundo debate? El secretario **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa "Aprobado señor presidente. "El presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa "Señor secretario sírvase dar lectura al título del del proyecto de Ordenanza." El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa **TÍTULO:** "Por medio del cual se autoriza al Gobernador del departamento de Córdoba para comprometer vigencias futuras ordinarias y excepcionales para la ejecución de contratos y proyectos de inversión incluidos en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y se dictan otras disposiciones". Leído el título señor presidente. El presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa: "Honorables diputados ¿aprueban el título del proyecto para segundo debate? El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa "Aprobado." El presidente solicita al secretario dar lectura a las atribuciones del proyecto de ordenanza. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa **ATRIBUCIONES:** En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales en especial las conferidas por el artículo 300, numeral 9 de la Constitución Política, el Decreto Ley 111 de 1996, la Ley 1483 de 2011, la Ordenanza 0016 de 2023 y el artículo 19 de la Ley 2200 de 2022. Leída las atribuciones. El presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa: "Honorables diputados ¿aprueban las Atribuciones del proyecto para segundo debate? El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa "Aprobado." El presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** solicita al secretario dar lectura al considerando del proyecto de ordenanza. El secretario procede con la lectura, una vez finalizada el presidente expresa "Honorables diputados ¿Aprueban el considerando del proyecto ordenanza? Los honorables diputados aprueban positivamente. El presidente **RAÚL SALGADO CASILLA** le solicita al señor secretario general, dar lectura al articulado del proyecto. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "señor presidente me permito informarle que el articulo primero fue modificado y quedo de la siguiente manera" **ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR** al Gobernador del Departamento de Córdoba para comprometer



vigencias futuras ordinarias, con el fin de celebrar los siguientes contratos y/o convenios que se requieren para ejecutar proyectos de inversión incluidos en el Plan de Desarrollo 2024-2027 "Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel", los cuales cuentan con la totalidad de los recursos para su financiación en el presupuesto de la vigencia fiscal 2025, sin embargo su plazo de ejecución tendrá lugar en vigencias subsiguientes, así: **1. CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y MONTAJE DE SUBESTACIONES ELÉCTRICAS EN EL SECTOR DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS EL LEVANTE PRIMERA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO:** CONSTRUCCION DE REDES ELECTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENSION Y MONTAJE DE SUBESTACIONES ELECTRICAS EN EL SECTOR DE RESTITUCION DE TIERRAS EL LEVANTE PRIMERA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA. **N. BANCO DE PROYECTOS:** 2024002230037. **VALOR TOTAL:** \$1.166.601.996. **FUENTES DE FINANCIACIÓN:** - Ingresos Corrientes de Libre Destinación- Estampilla Pro electrificación rural. **VALOR APROPIADO VIGENCIA 2025:** \$1.166.601.996. **% VIGENCIA 2025:** 100%. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Hasta la vigencia 2026. **2. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS DE URBANISMO EN LOS BARRIOS PUERTO RICO Y LAS PIEDRAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VALENCIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. DESCRIPCIÓN OBJETO DEL CONVENIO:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS DE URBANISMO EN LOS BARRIOS PUERTO RICO Y LAS PIEDRAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VALENCIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. **N. BANCO DE PROYECTOS:** 20250000002735. **VALOR TOTAL:** \$5.000.000.000. **FUENTE DE FINANCIACIÓN:** Sobretasa al ACPM **VALOR APROPIADO VIGENCIA 2025:** \$ 5.000.000.000 **% VIGENCIA 2025:** 100%. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Hasta 2026. **3. CONTRATO PARA EL MEJORAMIENTO LOCATIVO DE VIVIENDAS EN FAMILIAS VULNERABLES Y DE ESCASOS RECURSOS Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON ENERGÍAS ALTERNATIVAS (FOTOVOLTAICAS), EN LOS MUNICIPIOS DE CIÉNEGA DE ORO Y PURÍSIMA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA E INTERVENTORÍA. DESCRIPCIÓN ALCANCE DEL CONTRATO:** MEJORAMIENTO LOCATIVO DE VIVIENDAS EN FAMILIAS VULNERABLES Y DE ESCASOS RECURSOS EN LOS MUNICIPIOS DE CIÉNAGA DE ORO Y PURÍSIMA, CÓRDOBA. **N. BANCO DE PROYECTOS:** 202500000019760. **VALOR TOTAL:** \$1.128.000.000. **FUENTE DE FINANCIACIÓN:** ICLD RECUSOS DEL BALANCE. **CDP No. CDP N.:** 502 10/07/2025. **VALOR APROPIADO VIGENCIA 2025:** \$1.128.000.000. **% VIGENCIA 2025:** 100%. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Hasta 2026. **DESCRIPCIÓN ALCANCE DEL CONTRATO:** SERVICIO DE APOYO PARA BRINDAR ACCESO A ENERGÍAS PROVENIENTES DE FUENTES NO CONVENCIONALES EN ZONAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. **N. BANCO DE PROYECTOS:** 202500000019194 **VALOR TOTAL:** \$1.468.114.055 **FUENTE DE FINANCIACIÓN:** ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL **CDP N.:** CDP N. 333 12/05/2025 **VALOR APROPIADO VIGENCIA 2025:** \$1.468.114.055. **% VIGENCIA 2025:** 100%. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Hasta 2026. **DESCRIPCIÓN ALCANCE DEL CONTRATO:** INTERVENTORÍA DEL CONTRATO PARA EL MEJORAMIENTO LOCATIVO DE VIVIENDAS EN FAMILIAS VULNERABLES Y DE ESCASOS RECURSOS Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON ENERGÍAS ALTERNATIVAS (FOTOVOLTAICAS), EN LOS MUNICIPIOS DE CIÉNEGA DE ORO Y PURÍSIMA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA **N. BANCO DE PROYECTOS:** 202500000019760. **VALOR TOTAL:** \$ 72.000.000. **FUENTE DE FINANCIACIÓN:** ICLD RECUSOS DEL BALANCE. **CDP N.:** Certificación Disponibilidad de recursos de la Dirección Financiera de Presupuesto del 14/07/2025. **VALOR APROPIADO VIGENCIA 2025:** \$ 72.000.000. **% VIGENCIA 2025:** 100%. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Hasta 2026. **N. BANCO DE PROYECTOS:** 202500000019194. **VALOR TOTAL:** \$ 93.709.408. **FUENTE DE FINANCIACIÓN:** ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL. **CDP N.:** Certificación Disponibilidad de recursos de la Dirección Financiera de Presupuesto del

Nit: 812000941-1 www.asamblea-cordoba.gov.co

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: contactenos@asamblea-cordoba.gov.co notificacionjudicialasamblea@gmail.com Teléfono 7894441

Horario de atención al público: lunes a viernes de 8: am a 12:pm – 2: pm a 6:00 pm





14/07/2025. VALOR APROPIADO VIGENCIA 2025: \$ 93.709.408% VIGENCIA 2025: 100%. PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta 2026.4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: FORTALECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD EN LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. N. BANCO DE PROYECTOS: 202500000021792. VALOR TOTAL: \$2.655.943.022. FUENTE DE FINANCIACIÓN: ICLD - RECURSOS DEL BALANCE . VALOR APROPIADO VIGENCIA 2025: \$2.655.943.022. % VIGENCIA 2025: 100% PLAZO DE EJECUCIÓN: 2025, 2026 y 2027.5 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA COMO ESTRATEGIA PARA LA TRANSFORMACIÓN INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA EN LOS 27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA” N. BANCO DE PROYECTOS: 2024002230064. VALOR TOTAL: \$2.000.000,00. FUENTE DE FINANCIACIÓN: ICLD – RECURSOS DEL BALANCE CDP N.: CDP 513 DEL 14/07/2025. % VIGENCIA 2025: 100%. PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta 2026. Leído el artículo primero modificado. El presidente, RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA expresa: “Honorables diputados ¿aprueban el artículo primero modificado? El secretario, ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE expresa: “Aprobado” El presidente, RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA concede la palabra al honorable diputado, GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO brinda saludo protocolario y expresa: “habida cuenta de que se ha hecho una socialización previa a un informe muy importante de la ponencia y viendo que la mayoría de los artículos cuenta con unos cuadros con información que ya conocemos, hago la siguiente proposición; omitir la lectura de los cuadros y votar en bloque los artículos (segundo, tercero y cuarto) del presente proyecto de ordenanza . El presidente, RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA expresa: “Hay una proposición” pregunto a la plenaria sí ¿aprueban o desaprueban los honorables diputados, la proposición presentada por el honorable diputado, GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO? El secretario, ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE expresa: “Aprobado”. El presidente, RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA expresa: “Honorables diputados ¿aprueban los artículos 2,3,4 en bloque? El secretario, ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE expresa: “Aprobado”. El presidente, RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA expresa: “Honorables diputados ¿Aprueban el informe de comisión, el título, las atribuciones, el considerando, el articulado del proyecto de ordenanza en segundo debate? El secretario, ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE expresa: “Aprobado” El presidente, RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA expresa “¿Señores diputados aprueban el proyecto de ordenanza “Por medio del cual se autoriza al Gobernador del departamento de Córdoba para comprometer vigencias futuras ordinarias y excepcionales para la ejecución de contratos y proyectos de inversión incluidos en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y se dictan otras disposiciones”? De igual manera: ¿Quiere la Asamblea que este proyecto sea Ordenanza del Departamento?” El secretario, ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE expresa: “Aprobado” y procese con el orden del día IV Proposiciones y varios. El presidente, RAÚL SALGADO CASILLA concede la palabra al honorable diputado CARLOS DAVID GOMEZ ESPITIA brinda un saludo protocolario y expresa: “quiero manifestarles que considero pertinente abordar el día de hoy un tema que nos compete a todos y es que en estos momentos hay varias clínicas e instituciones prestadoras del servicio de salud que se encuentran afrontando una grave crisis financiera, por causa de las deudas que se encuentran a cargo de las empresas promotoras de salud EPS; a la fecha la deuda asciende a 1,3 billones de pesos y el 50% de esa deuda se encuentra hoy a cargo de la NUEVA EPS que fue intervenida en el año 2024, por parte del Gobierno Nacional ;la mayoría de estas clínicas se encuentran ubicadas en la capital del Departamento de Córdoba y si no se toman medidas con urgencia ya están anunciando que podrían estar clausurando servicios especializados e incluso el servicio de urgencia, lo que pondría en grave riesgo la salud de muchos pacientes en el Departamento de Córdoba, puesto que la atención de ese servicio de salud estaría en manos del 35% de resto de las clínicas y demás IPS del Departamento de Córdoba, vemos con mucha preocupación que se han



intervenido empresas promotoras de salud por parte del Gobierno Nacional bajo la responsabilidad de la Superintendencia Nacional de Salud, pero luego de esa intervención no se están asumiendo las obligaciones preexistentes y lo que estamos viendo es un incremento de la cartera un incremento de la deuda lo que agrava la crisis y va en contravía de la filosofía que tiene como fin estas medidas administrativas deteriorando la prestación eficiente del servicio de salud ,y por supuesto volviendo insostenible este sistema. El resto de la intervención del honorable diputado, **CARLOS DAVID GOMEZ ESPITIA** se encuentra grabada en audio y reposa en los archivos de la corporación. El presidente **RAÚL SALGADO CASILLA** expresa: "Hay una proposición" pregunto a la plenaria sí ¿aprueban o desaprueban los honorables diputados, la proposición presentada por el honorable diputado, **CARLOS DAVID GOMEZ ESPITIA**? El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "Aprobado". El presidente da continuidad. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** señor presidente me permito informar que hay una proposición de reconocimiento presentada por el honorable diputado **CARLOS DAVID GOMEZ ESPITIA** radicada en esta secretaria. Se da lectura, la cual se encuentra en audio y reposa en los archivos de esta corporación. El presidente **RAÚL SALGADO CASILLA** expresa: "Hay una proposición" pregunto a la plenaria sí ¿aprueban o desaprueban los honorables diputados, la proposición presentada por el honorable diputado, **CARLOS DAVID GOMEZ ESPITIA**? El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "Aprobado". Y se da por agotado el orden del día. El presidente **RAÚL SALGADO CASILLA** expresa: "agotado el orden del día se levanta la sesión y se convoca para el día jueves 21 de agosto del 2025 a las 9:00 A.M."

RAUL SALGADO CASILLA
Presidente Asamblea

REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA
Primer vicepresidente

JUAN CAMILO CORRALES SALEME
Segundo vicepresidente

ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE
Secretario General

Proyectó:
ANIBAL GALVAN LLORENTE
Sec. General

Elaboró:
BEATRIZ CARDONA
Sec. Ejecutiva

